



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Gestión de Ingresos

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación



OBJETIVOS

- ❖ Presentar los principales conceptos del modulo de gestión de ingresos.
- ❖ Indicar los principales reportes de ejecución presupuestal de ingresos.



Normatividad

Dec. 1068 de 2015 Compila 2674 de 2012

Art.5. Obligatoriedad de utilización del sistema

Art.6. Alcance de la información registrada en el SIIF Nación

Art.24. Del registro de los ingresos en el SIIF.

Art.27. Obligaciones de las entidades y de los usuarios del SIIF

Art.28. Responsabilidades de las entidades y de los usuarios del SIIF

Art.32. Solicitud de Información



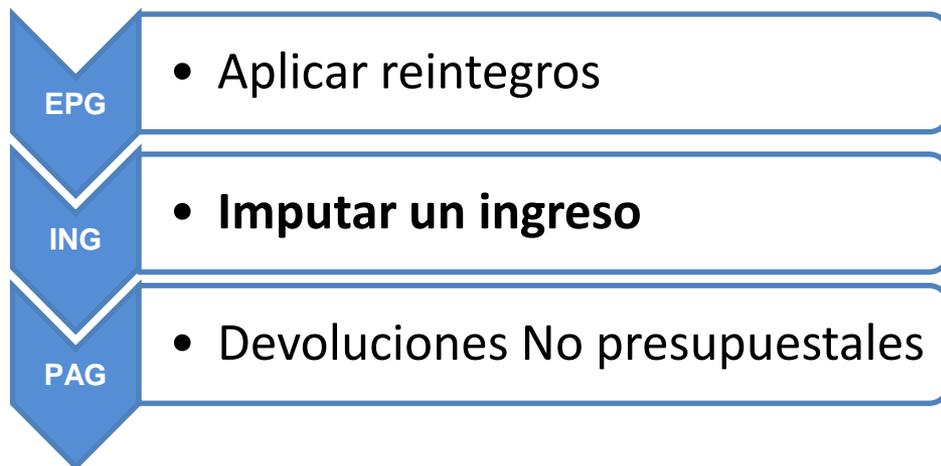
PRECONDICIONES

- Catálogo de Ingresos en estado activo. [Catalogo Presupuestal Ingresos a 31 enero 2022.xlsx](#)
- Terceros activos en el aplicativo
- Cuentas Bancarias de tercero activas
- Parametrizaciones CUN
- Relación Rubros de Ingreso Fuente de Financiación
- Documentos de Recaudo por Clasificar con saldo por imputar
- Facturas Electrónicas de Venta



CONCEPTOS BÁSICOS

Recaudo por clasificar : A partir de la entrada de dinero al banco (DTN o Entidad), por títulos y/o deducciones.





REPORTES DE INGRESOS

Informe Saldos por Imputar

ING/Reportes/Informes/Recaudos por Clasificar

Presenta información correspondiente a los **documentos de recaudos por clasificar** de los cuales es responsable una Unidad o Subunidad Ejecutora.

Tener en cuenta filtro origen recaudo por clasificar:

- Bancos
- Títulos
- Compensación Deducciones
- Derechos y Cartera
- Agregado Factura Electrónica

Para el caso de bancos :

- **Fecha de Registro:** Fecha de Contabilización del DRXC
- **Fecha de Recaudo:** Fecha del movimiento bancario



CONSULTAS DE INGRESOS

Recaudos por Clasificar por Unidad Ejecutora

ING/Consultas/Recaudo por Clasificar por Unidad Ejecutora

Presenta el listado de documentos de Recaudo por Clasificar por vigencia presupuestal, de acuerdo con los diferentes tipos de Documentos de recaudo por clasificar y si la entidad que lo genera es origen y/o destino del mismo.

- Bancos
- Títulos
- Compensación de deducciones
- Derechos y cartera
- Agregado Factura Electrónica



GESTIÓN DE INGRESOS

Causación

Reconocimiento de un derecho (cxc).
Efecto contable y presupuestal.

Recaudo

Aplicación de Recaudos por clasificar a cuentas por cobrar (Causaciones).

Causación y Recaudo Simultáneo

Reconocimiento de un ingreso en el momento del recaudo.



REPORTES DE INGRESOS

Reporte Documentos de Ingresos

ING/Reportes/Documentos de Ingresos

Presenta la información detallada de cada uno de los documentos que se generan en la gestión de ingresos, como son:

- Causación**
- Recaudo**
- Solicitud de Devolución**
- Acreedor de Ingresos**
- Ordenes de Pago**

Presenta el historial de afectación del respectivo documento.



REPORTES DE INGRESOS

Detalle Documentos Recaudo por Clasificar

ING/Reportes/Documentos/Detalle Documentos Recaudo por Clasificar

Muestra el historial de afectaciones de un Documento de Recaudo por clasificar creado a partir de la vigencia 2015, especificando las transacciones, fechas y entidades que han utilizado dicho documento.

Aplica para los siguientes tipos:

- ❖ Documento Recaudo por Clasificar Bancos
- ❖ Documento Recaudo por Clasificar Compensación de Deducciones
- ❖ Documento Recaudo por Clasificar Títulos
- ❖ Documento Recaudo por Clasificar Derechos y Cartera
- ❖ Documento Recaudo por Clasificar Agregado Factura Electrónica



GESTIÓN DE INGRESOS

Recaudo Anticipado

Aplicación de Recaudo por clasificar a un Ingreso presupuestal .
Efecto contable: pasivo.

Causación de Recaudo Anticipado

Reconocimiento del Derecho
Efecto contable: Ingreso.



GESTIÓN DE INGRESOS

Ingresos Contingentes

Registrar hechos económicos que representan procesos administrativos que aún no están en firme, pero que se pueden convertir en un ingreso para la entidad.

Efecto contable: Cuentas de orden

Causación de Ingresos Contingentes

Una vez surta el proceso y quede en firme el valor del proceso administrativo, se registrará como un ingreso

Efecto contable: Cancelación Cuentas de orden y reconocimiento del ingreso



GESTIÓN DE INGRESOS

Compensación Deducciones

A partir de una deducción de EPG con beneficiario una entidad se genera DRXC para el registro de un ingreso.

Efecto contable: operación enlace disminuye pasivo de la deducción

Compensación interna

Generar un recaudo de ingresos cancelando una cuenta por cobrar contra un acreedor vario.

Efecto contable: cancelación pasivo y cuenta por cobrar



GESTIÓN DE INGRESOS

**Clasificación
Recaudo
Vigencia
Anterior**

Reconocimiento de un ingreso contable a partir de DRXC de Vigencia Anteriores con Saldo por Imputar (*Imputación Simultanea o Causación Previa*)

Efecto contable Definido en la TCON 10 y 11



GESTIÓN DE INGRESOS

Reclasificación Causación

Reclasificación del concepto de ingreso. Para Recaudar o Anular
No tiene efecto contable.

Reclasificación Recaudo

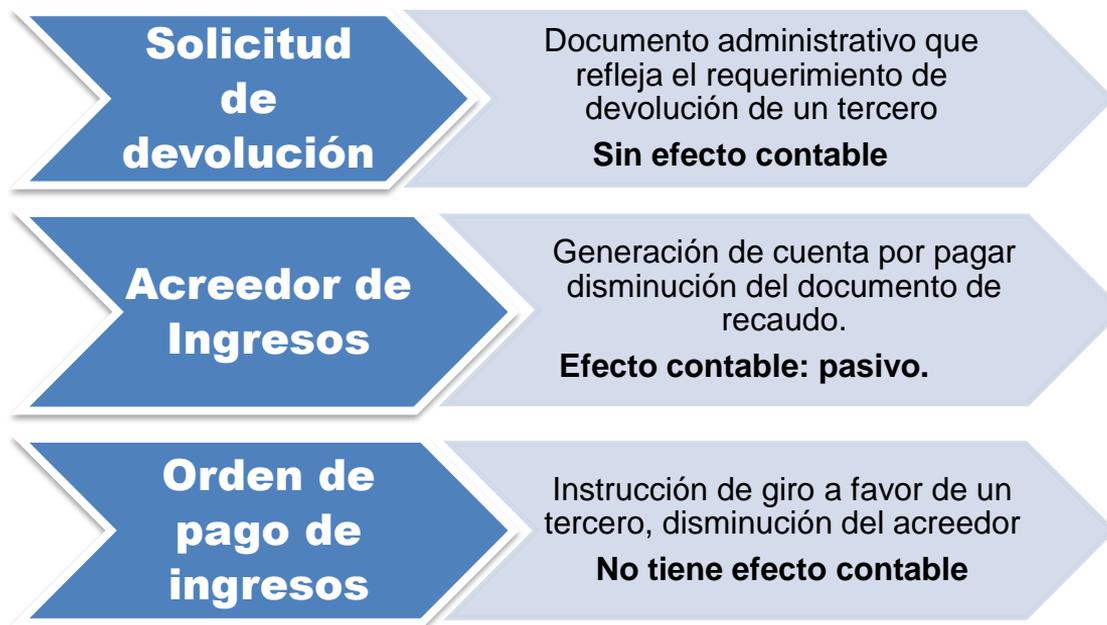
Reclasificación del concepto de ingreso. Para Devolver o para Anular.
No tiene efecto contable.

Reclasificación Acreedor

Reclasificación del concepto de ingreso. Para Devolver
No tiene efecto contable.



DEVOLUCIONES DE INGRESOS





Conceptos Reintegro / Devolución

Reintegro EPG:

Operación mediante la cual se aplica un valor consignado por un tercero, a una orden de pago presupuestal para liberar recursos. (misma vigencia presupuestal)

Si la fecha de la consignación(DRXC) corresponde a una vigencia posterior a la de la Orden de Pago se debe aplicar como INGRESO utilizando los rubros desagregados de los siguientes conceptos:

2-0-00-2-13-1 Reintegros

3-1-01-2-13-1 Reintegros



Conceptos Reintegro / Devolución

Devolución ING:

- ❖ Recursos que ingresaron a las cuentas bancarias y fueron causados y recaudados en la vigencia actual o en vigencias anteriores.
- ❖ Solicitud de devolución de ingresos por parte de un tercero.
- ❖ Se realiza la devolución por el modulo de ingresos.

Otras Devoluciones PAG:

Recursos que ingresaron equivocadamente a las cuentas bancarias y están pendientes por clasificar (por imputar),ejemplo incapacidades de recursos propios consignadas por EPS a la DTN



EXCEDENTES FINANCIEROS

Los establecimientos públicos que tengan aforados recursos por concepto de excedentes financieros deben registrarlos consultando las instrucciones impartidas por la DGPPN en la circular de cierre y el procedimiento publicado por la Administración del SIIF Nación en el siguiente link:

- *<http://www.minhacienda.gov.co/> SIIFNACION / Ciclos de Negocios/Gestión Ingresos / Procedimiento Registro Excedentes Financieros Estapúblicos.*



RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUN

Se recomienda a las entidades autorizadas a recibir estos rendimientos consultar los documentos de recaudo por clasificar asignados por la DGCPyTN y realizar la imputación de los mismos antes del cierre de ingresos.



Continuación Circular Externa **031** Cierre PGN 2020 e Inicio 2022 **17 de noviembre de 2020** Página 3 de 8

4. El registro de los recaudos y su respectiva imputación por los diferentes conceptos de ingresos se debe realizar dentro de la vigencia fiscal en que se generan.

Cuando el aforo considera recursos disponibles de vigencias anteriores como es el caso de los Excedentes Financieros de los Establecimientos Públicos, debe registrarse la ejecución del presupuesto de “ingreso” en el sistema, por el monto que ampare las obligaciones que se atendieron en la respectiva vigencia.



PARAMETRIZACIÓN CONTABLE

TCON 10 Tabla de Eventos Contables

- ❖ Causación
- ❖ Causación Recaudo Anticipado
- ❖ Acreedor Ingresos Presupuestales

TCON 11 Tabla de Eventos Contables

- ❖ Recaudo Ingresos (Bancos, Títulos y Compensación de deducciones)
- ❖ Recaudo Anticipado



REPORTES DE INGRESOS

Informe de Ejecución Presupuestal Agregada

ING/Reportes/Informes/Ejecución Presupuestal Agregada

Presenta la información agregada de los aforos, recaudos y devoluciones efectuadas durante la vigencia, por unidad ejecutora y rubro presupuestal.

- La información de los recaudos se presenta para el mes seleccionado en el filtro (recaudo efectivo mes) y acumulado al mismo mes (recaudo efectivo acumulado).
- No presenta aquellos recaudos que han sido reclasificados
- Las anulaciones se reflejan en el mes que se realizan.
- Las devoluciones se ven reflejadas solo en el momento que se da estado pagado a la orden de pago de ingresos.
- Este reporte NO es en línea.



REPORTES DE INGRESOS

Informe Ejecución Presupuestal por Subunidad

ING/Reportes/Informes/Ejecución Presupuestal por Subunidad

Presenta la información de aforos, recaudos (efectivo) y devoluciones por unidad o subunidad ejecutora y rubro presupuestal de ingresos.

El rango de fechas no debe ser superior a 3 meses



REPORTES DE INGRESOS

Gestión de Ingresos

ING/Reportes/Informes/Gestión de Ingresos

Presenta la información agregada de causaciones, recaudos (efectivo, papeles y compensaciones) así como las devoluciones por unidad y rubro presupuestal de ingresos.

Este reporte se debe generar una vez efectuado el cierre presupuestal mensual.



REPORTES DE INGRESOS

Ingresos sin Efecto Presupuestal Entidad

ING/Reportes / Informes/ Imputaciones de Vigencia Anterior

Presenta la información de gestión de ingresos sin efecto presupuestal (Recaudos de Documentos de Recaudo por Clasificar de vigencias anteriores) a nivel de subunidad o unidad ejecutora.

NOTA: La información se puede obtener con vista Agregada y Detalle.



CONSULTA LISTADO DE DOCUMENTOS

ING/ Consulta / Documentos de Ingresos

Presenta el listado de documentos de ingresos por unidad Y/O subunidad ejecutora, generados durante la vigencia, para un rango de fechas no superior a 3 meses.

La consulta ofrece listado de los siguientes documentos:

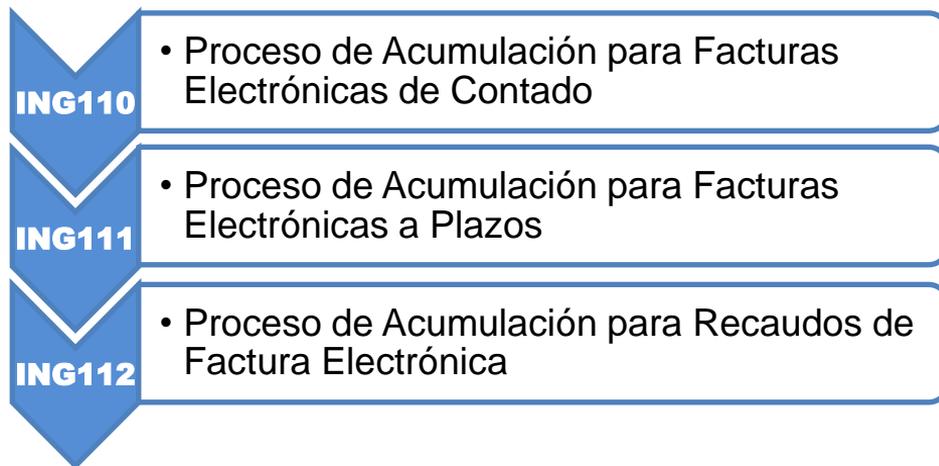
- **Causaciones**
- **Recaudos**
- **Solicitudes de Devolución**
- **Acreedores de Ingreso**
- **Ordenes de Pago**

Nota: Para validar con el informe de ejecución es preciso excluir las reclasificaciones, y tener en cuenta la fecha de las anulaciones.



PROCESOS DE ACUMULACIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Mecanismo utilizado para realizar la agrupación de facturas electrónicas y llevar la información de manera agregada





COMO FUNCIONAN LOS PROCESOS DE ACUMULACIÓN

Facturas elaboradas por el módulo Derechos y Cartera

FACTURAS ELECTRÓNICAS DE CONTADO			
Facturas	Precio Base	IVA	Valor Total de Venta
Factura No.1	\$ 100,00	\$ 19,00	\$ 119,00
Factura No.2	\$ 200,00	\$ 38,00	\$ 238,00
Factura No.3	\$ 300,00	\$ 57,00	\$ 357,00
Factura No.4	\$ 400,00	\$ 76,00	\$ 476,00
Factura No.5	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00
TOTALES	\$ 1.500,00	\$ 190,00	\$ 1.690,00

Proceso de Acumulación





REPORTES Y CONSULTAS DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

La información relacionada al proceso de facturación electrónica en las diferentes consultas y reportes del módulo de ingresos podrá ser identificada a través del filtro “Agregado Factura Electrónica”

Aspectos a Tener en cuenta

- Las afectaciones realizadas por el proceso de Facturación Electrónica, son llevadas a través del módulo de ingresos de manera agregada.
- Dentro de los diferentes reportes y consultas se encontrara los valores totales conforme a las facturas Electrónicas que hayan sido agrupadas.

Reporte de Saldos Por Imputar

- [Saldo por Imputar “Agregado Factura Electrónica”](#)

Detalle de Documento de Recaudo por Clasificar

- [Recaudo por Clasificar “Agregado Factura Electrónica”](#)
- [Recaudo por Clasificar “Derechos y Cartera”](#)

Consulta de Documentos de Ingresos

- [Recaudo “Agregado Factura Electrónica”](#)



RECOMENDACIONES

Consultar de forma permanente la pagina web del Ministerio de Hacienda para verificar las publicaciones de la Administración SIIF y de los órganos rectores.

Registrar los Excedentes Financieros de acuerdo a la circular 026 de la DGPPN.

Verificar que la afectación Contable y de la libreta de recursos administrados CUN sean consistentes.

Para la administración de los conceptos de ingreso atender lo dispuesto en el flujo de información CGN – DGPPN – SIIF

Las solicitudes de creación, habilitación y/o modificación de conceptos presupuestales de ingresos deben ser tramitados ante la DGPPN utilizando el SITPRES y el SIED para su respectivo tramite.



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO